

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6179 *GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.*

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en Murcia, Avenida Ciclista Mariano Rojas, número 74, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2014, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores con cargo a Prima de Emisión y Reserva de Revalorización.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Nombramiento de auditores de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, podrán asistir personalmente a la Junta los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con una antelación de cinco días a la fecha en que haya de celebrarse la Junta.

Todo señor accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Murcia, 20 de mayo de 2014.- Administrador Único, D. Juan Ramón Arraibi Dañobeitia.

ID: A140026790-1

cve: BORME-C-2014-6179